



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
: 25,550 VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS
: DEVOLUCION DE GASTOS CAPACITACION EN TEMUCO
: 06/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1469	28/05/2013	17,500
DECRETO EXENTO	1500	05/06/2013	8,050

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		25,550
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	25,550	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	25,550	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		25,550
	Sumas Iguales	51,100	51,100

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-12-002-000-000	17,200,000		
Total Comprometido		6,844,728		
Saldo a Comprometer		10,355,272		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 3953-3952-3951
3950